	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

El 10 de julio de 2019, miércoles, a las 10:05 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Ordinaria de Facultad en la Sala Reuniones del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Propuestas de cambios en la composición de Comisiones de Calidad de Grado y Máster.
- 4.- Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2019-2020.
- 5.- Aprobación, si procede, de los horarios de Grado y Máster para el curso académico 2019-2020.
- 6.- Asuntos de trámite
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se someten a votación las actas nº 295, 296, 297 y 298 y se aprueban todas ellas por unanimidad de los asistentes.

2.- Informe del Sr. Decano.


Comienza el Sr. Decano informando de la triste noticia del fallecimiento de nuestra compañera Lola Benítez.

A continuación, el Sr Decano felicita a los compañeros que recientemente han recibido acreditaciones ANECA favorables, han recibido sexenios de investigación y han obtenido sus plazas de Titular o Catedráticos de Universidad.

Seguidamente, aclara el Sr. Decano que, con respecto a la impresión de exámenes en el servicio de reprografía de nuestra Facultad, el acuerdo existente es que, para aquellos exámenes de nuestra Facultad, el 50% del coste de la impresión lo paga la Facultad y el 50% restante lo abonan los Departamentos correspondientes. Sin embargo, para aquellos exámenes que tengamos que imprimir para asignaturas que se impartan en otro centro, el coste será asumido al 100% por los Departamentos correspondientes.



Olivero

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Pasa ahora el Sr. Decano a informar sobre distintas cuestiones relacionadas con informes de ANECA relativos a Grados y Másteres y sobre modificaciones que han tenido lugar en algunos Grados:


- Se ha recibido de ANECA un informe negativo sobre el Máster Universitario en Dirección de Empresas (100% online). Son cuestiones no relevantes que serán tenidas en cuenta para reformularlo y enviarlo de nuevo a ANECA.
- Las modificaciones del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ya están enviadas a ANECA.
- El próximo curso académico entra en marcha el nuevo itinerario de Marketing del Grado en ADE.
- En el Grado en Economía, el Trabajo de Fin de Grado se reduce de 12 a 6 créditos, incorporándose en su lugar la asignatura obligatoria "Inglés para la Economía y la Empresa" (6 créditos). Con lo que el alumno deberá cursar el mismo número de créditos (12) que hasta ahora, distribuidos en dos asignaturas de 6 créditos cada una. La asignatura en inglés será optativa para el Grado en ADE. La citada asignatura, "Inglés para la Economía y la Empresa", otorgará al alumno que la curse la competencia lingüística necesaria para la obtención del título.

Finalmente, el Sr. Decano informa de la deficiente organización de tribunales para la defensa de TFGs que se ha producido en la última convocatoria. De este tema, informa también el Vicedecano de Coordinación y Calidad en la Docencia, Miguel Gutiérrez, que añade que ha sido necesario tomar medidas extraordinarias para permitir a los alumnos defender su TFG en los plazos estipulados. Varios profesores manifiestan su disconformidad con la medida adoptada.

Con respecto a este último tema del informe, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones en el que participan los profesores Pedro Mora, María del Mar Miralles, Jesús Punzón, Ramón Sanguino, Carmen Pineda, Antonio Barrado y los alumnos María Milagros Cabrera y José Enrique de Lara Rivas. Después de un intenso debate, se llega al acuerdo de que de la lista de solicitudes de defensa de TFGs y una vez publicadas las actas de la convocatoria correspondiente, se publique una lista de admitidos y excluidos (en este último caso porque el alumno no haya superado la/s asignatura/s pendiente/s y por tanto no alcance el mínimo necesario créditos aprobados para defender el TFG).



M. J. Quintero

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

3.- Propuestas de cambios en la composición de Comisiones de Calidad de Grado y Máster.

El Sr. Decano da la palabra al Responsable de Calidad, Pedro Rivero, que informa de los cambios que se van a producir en los criterios de funcionamiento de las Comisiones de Calidad y que se llevarán para su aprobación al próximo Consejo de Gobierno:

El cambio más importante es la reducción del número de integrantes de las Comisiones de Calidad de los títulos:

- En las Comisiones de Calidad de Grado pasan de 7 profesores (1 de ellos coordinador), 1 PAS y 2 alumnos a 5 profesores (1 de ellos coordinador), 1 PAS y 1 alumno.
- En las Comisiones de Calidad de Másteres pasan de 7 profesores (1 de ellos coordinador), 1 PAS y 2 alumnos a 3 profesores (1 de ellos coordinador), 1 PAS y 1 alumno.
- Se prevé contemplar excepciones para titulaciones con especiales características, en cuyo caso la Comisión de Calidad la integrarían 6 profesores (1 de ellos coordinador, 1 PAS y 1 alumno. Esta excepcionalidad se solicitaría para el Grado en ADE por el carácter intercentro del título y por formar parte de tres dobles grados.

Además, se pretende automatizar en parte los informes anuales de las titulaciones con el objeto de agilizar el trabajo.


Continúa diciendo el Responsable de Calidad, Pedro Rivero que, dado que uno de los problemas es que el PAS no asistía a las reuniones de las Comisiones de Calidad, se ha pensado en designar a un representante de PAS para todas las Comisiones de Calidad. Juan Cuevas, Administrador del Centro, ha propuesto a Juan Grillo como representante del PAS en todas las Comisiones de Calidad.

Asimismo, informa de la sustitución del Marcelino Sánchez Rivero como coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Economía, por el profesor Juan Antonio Vega Cervera.

Todo esto tendría también una repercusión en la Comisión de Calidad del Centro, en la que se sustituiría a Marcelino Sánchez como coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Economía por Juan Antonio Vega Cervera y a Fernando Núñez Almansa, representante del PAS en la citada Comisión, por Juan Grillo.

Juan Antonio Vega Cervera



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Los profesores José Manuel Ausín y Carmen Pineda no entienden la postura de Rectorado acerca de la disminución del número de integrantes de las Comisiones de Calidad y les gustaría conocer qué ha motivado esta reducción. Asimismo, la profesora Carmen Pineda solicita al Decano que pregunte en el próximo Consejo de Gobierno acerca de los motivos que ha propiciado esta reforma.

El Responsable de Calidad, Pedro Rivero, informa de que el cambio se viene gestando desde hace dos años y los motivos de los que se ha hablado en las reuniones es de la poca asistencia tanto de profesores como de alumnos (basadas en las hojas de firmas de las actas correspondientes) a las reuniones de las comisiones de calidad. El objetivo es que se disminuya el número de integrantes, pero no así el número de créditos reconocidos, que pasarían a ser más que actualmente, como reconocimiento a la carga de trabajo que supone, especialmente a la hora de la renovación de las acreditaciones de los títulos y de la elaboración de los informes anuales.

La profesora Carmen Pineda plantea la posibilidad de que dejen autonomía a las comisiones de calidad para que repartan como estimen oportuno los créditos disponibles entre el número de integrantes que consideren.

La segunda cuestión que plantea la profesora Carmen Pineda y que solicita que conste el acta es que nadie del anterior equipo de gobierno estuvo presente en la renovación de la acreditación del Grado en ADE acompañando a la Comisión de Calidad de dicho título cuando vinieron los miembros del Panel.

Por otra parte, el profesor Juan Antonio Vega solicita que conste en acta su agradecimiento al profesor Marcelino Sánchez por su labor como coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Economía y a la vez, agradece también la confianza depositada en él para sustituirlo en dicha comisión. Y con relación al tema de la posible reducción de los integrantes de las comisiones, solicita que se pida también la excepcionalidad para el Grado en Economía, a lo que el Responsable de Calidad, Pedro Rivero contesta que habrá que esperar a que la Vicerrectora de Planificación Académica defina los criterios de excepcionalidad.


El Sr. Decano también agradece al profesor Juan Antonio Vega su aceptación para ocupar la coordinación de la Comisión del Grado en Economía.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes, la incorporación de Juan Grillo como representante del PAS en todas las Comisiones de Calidad y del profesor Juan Antonio Vega como coordinador de la Comisión del Grado en Economía.

4.- Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2019-2020.



Juan Antonio Vega

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

En este punto el Sr. Decano da la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, que indica que el calendario académico para el siguiente curso está adaptado a la normativa de la Universidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes el calendario académico para el curso 2019-2020.

5.- Aprobación, si procede, de los horarios de Grado y Máster para el curso académico 2019-2020.

Toma de nuevo la palabra en este punto el Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, para pedir disculpas por el formato en el que se han enviado los horarios, que ha provocado algunas dificultades en algunos compañeros a la hora de descomprimir el archivo.

Yo, como Secretaria Académica del Centro, propongo estudiar la viabilidad de desdoble de asignaturas que se imparten en el mismo horario y con el mismo profesor, en distintos cursos y/o titulaciones, lo que provoca grandes dificultades a la hora de confeccionar los horarios y algunas quejas de los alumnos en cuanto al nivel de formación con el que llegan por ejemplo alumnos de segundo curso que se juntan en el aula con alumnos de cuarto curso.

El Sr. Decano se comprometa a reunirse con los Directores de los distintos departamentos para estudiar este tema y ver si se puede justificar académicamente el desdoble.


Por otra parte, el Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, aclara que las asignaturas con 5,75 créditos tienen reservadas 4 horas semanales en los horarios, para que el profesor adapte su asignatura de la manera que crea más conveniente y así, informe a sus alumnos (por ejemplo, restando 3 horas al cómputo total del semestre). El profesor Borja Encinas solicita que se pudieran modificar los créditos de esas asignaturas cuando se revisen los planes de estudios correspondientes y ajustarlas a 6 créditos.

El alumno Javier Castelló interviene para mostrar su disconformidad por el horario asignado a la asignatura en inglés. El Vicedecano de Ordenación Académica contesta que no ha habido más remedio por una cuestión de recursos.

El Sr. Decano pide que conste en acta el agradecimiento al Vicedecano de Ordenación Académica por la labor, a veces ingrata, de la confección de los horarios y a la Secretaria Académica por ayudarlo en la misma.



Edilberto Rodríguez

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad de los asistentes los horarios de Grado y Máster para el curso académico 2019-2020.

6.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7.- Ruegos y preguntas.

Interviene en primer lugar el Sr. Decano solicitando a los presentes que no se hagan críticas destructivas. Las decisiones se toman desde el equipo con la mejor de las intenciones y a veces se acierta y otras se equivoca, pero pide que se respete el trabajo de los Vicedecanos y del Decano.

A continuación, el Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de Empresa, Luis Marín, hace un ruego en cuanto a la posibilidad del uso del aire acondicionado a discreción personal. El Sr. Decano aclara que se ha llegado a un acuerdo junto con el Administrador de Centro, Juan Cuevas, para que esté puesto hasta el 15 de julio y que después de esta fecha se ponga si alguien lo solicita.

Por otra parte, el Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, indica que se van a producir tareas de mantenimiento en la web durante el mes de agosto. Asimismo, informa de que la Guía Académica desaparece ya que toda la información se puede encontrar en la web y se duplicaba la información, además de tener pocas visitas.


La Delegada de Estudiantes, Casandra Comerón, pide también que se estudie la viabilidad de desdoble de los cruces de algunas asignaturas entre distintos cursos y titulaciones (tal y como se ha indicado en el punto 5), además de la problemática de ajustar los horarios, por una cuestión de distintos niveles de conocimientos adquiridos por los alumnos de un curso con respecto a otro curso superior.

Continúa la Delegada de Estudiantes, solicitando un compromiso serio por parte de algunos tutores de TFGs que, en ocasiones, por su dejadez de funciones, provocan graves consecuencias en los alumnos que tienen que cambiar de tutor; suponiendo todo esto, además, un perjuicio para la matrícula en los másteres.

Además, agradece la recepción y atención recibida a los alumnos por parte del equipo decanal y de la gran mayoría de los profesores. A pesar de todo, indica que llegó con mucha ilusión a ocupar el cargo de Delegada de Estudiantes del Centro, pero la experiencia no ha sido lo grata que ella esperaba en algunas ocasiones.



Casandra Comerón

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</p>	<p>Acta nº 299</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Interviene a continuación el profesor Pedro Mora para pedir disculpas al Decano y su equipo por sus palabras y solicita a su vez, una mayor coordinación y comunicación entre Decanato y los departamentos que evite problemas en el futuro. Además, tiene un ruego y es que se intente especificar cuál es la labor de un tutor de TFG, ya que considera que entre ellas no deben estar la corrección de faltas de ortografía ni la de redacción del mismo.

El Sr. Decano se compromete a revisar este último aspecto cuando se apruebe la nueva normativa de Universidad relativa a TFGs y TFM.

Añade el Sr. Decano, con respecto a la nueva asignatura de inglés que, en función del número de matriculados, se intentará solicitar más de un grupo si fuese necesario.

Termina el Sr. Decano deseando a todos unas buenas vacaciones.

Concluye la Junta de Facultad a las 12:44 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.






Fdo.: Julián Ramajo Hernández
Decano

Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES A LA SESIÓN QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez
 Antonio Barrado Muñoz
 Georgina Cortés Sierra
 Borja Encinas Goenechea
 Luis Marín Hita
 María del Mar Miralles Quirós
 Francisco Javier Miranda González
 Pedro Mora López
 Carmen Pineda González

M^a Cristina Barriuso Iglesias
 Miguel Gutiérrez Pérez
 Edilberto J. Rodríguez Rivero
 María del Mar García Galán
 M^a de los Milagros Caldera Trinidad
 Javier Castelló Pajares
 M^a Casandra Comerón González
 José Enrique de Lara Rivas

	<i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i>	<i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de julio de 2019</i>	<i>Acta nº 299</i>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Jesús Punzón Suero
Julián Ramajo Hernández
Pedro Rivero Nieto
Ramón Sanguino Galván
Antonio Miguel Linares Luján
Lourdes Moreno Liso
Esther Muñoz Baquero

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

Francisco Rubio Sánchez
Montserrat Retamar Pozo
Jesús Pérez Mayo